



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número catorce (14) del día de hoy, miércoles dos (02) de abril del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Conocemos, de inmediato, el proyecto que fue declarado de urgencia, que estaba en el 12.3 de la pasada agenda”.

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley que declara la provincia Peravia como Provincia Ecoturística. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Iniciado en el Senado el 04/09/2024 y aprobado el 09/12/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/02/2025. (Ref.05914/ 08446/09978-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 01/04/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.13, Ordinaria, del 02/04/2025. [»Número de Iniciativa: 03720-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que fue debatido, conocido y declarado de urgencia, conocido en primera lectura, aprobado en primera lectura, declarado de urgencia por esta Cámara, después de haber dado lectura al informe y ponderado por los diputados, todos de la provincia, más el señor presidente de la comisión, someto a votación que este proyecto sea liberado de los trámites, lectura, debates e ir a comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, para que lo podamos conocer en la segunda lectura. A votación”.

Votación 018

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.13 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura, debates y estudio en comisión, resultó: **APROBADO.**
131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Un momentito, que tenemos tres votaciones todavía. Falta un minuto para la una (1:00)”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la moción. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que declara la provincia Peravia como provincia ecoturística. Fue aprobado en el Senado de la República... Okey. Entonces sometemos a votación, en segunda lectura, con su informe, el proyecto de ley que declara la provincia Peravia como provincia ecoturística. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

Votación 019

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.13 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 125
DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE
126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De aprobarse, es remitido al Senado, porque sufrió algunas modificaciones. ¿Verdad, Aníbal? que se le hicieron modificaciones. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Los remitimos, de inmediato, lo vamos a remitir al Senado de la República”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en segunda lectura. Algunos diputados que no han ejercido su derecho al voto todavía tienen tiempo para seguir ejerciéndolo. Un momentito, un momento, por favor, vamos a terminar bien, como la misa, en la misa me dice el padre: ‘Esperen el canto final’, no se vayan. Entonces, ustedes saben que más temprano dimos lectura a un informe de la Comisión de Seguridad Social, en la que esta se desapodera del proyecto de ley que crea el programa de subsidio para madres solteras con hijos menores en la frontera y apodera la Comisión de Presidencia. Lo leímos más temprano, someto a votación este desapoderamiento y apoderamiento de la Comisión de Presidencia. Los que estén de acuerdo, pulsan ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

Votación 020

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.13 de este día).

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa número: 03751-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Presidencia de la República, resultó: APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora la Comisión de Educación, también remitió un informe, que lo leímos más temprano, donde esta se desapodera de una petición de reconocimiento al educador Hugo Máximo Estrella y pide esta comisión, que este proyecto sea remitido a la Comisión de Reconocimientos. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 021

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.13 de este día).

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación del estudio de la iniciativa número: 02906-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Reconocimientos, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Nos queda un minuto de sesión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, queda apoderada la Comisión de Reconocimientos. La Comisión Especial que va a estudiar el proyecto de ley sobre las candidaturas independientes, son dos proyectos, uno que ya estaba apoderada la comisión y otro, que envió, remitió la Junta Central Electoral en el día de ayer, son los siguientes. Hemos incorporado nuevos actores, dejamos la Comisión de Junta Central Electoral, pero la hemos reacomodado en su dirección, porque solo estaba integrado por un sector, y, entonces, le integramos una mayor cantidad de miembros. Ahora todos los miembros de la Comisión Electoral son miembros, digo, de Junta Central Electoral, son miembros de la Comisión Especial. Entonces, son ellos los siguientes: Elías Wessin Chávez, quien la va a presidir; Eugenio Cedeño Areché, Ramón Bueno, Jorge Frías, Rogelio Genao Lanza, Gustavo Sánchez, Rafael Castillo, Braulio de Jesús Espinal, Pedro Antonio Martínez Moronta, Norberto Rodríguez Vásquez, Nicolás Hidalgo Almánzar, Shoraya Suárez, Miguel Arredondo, Margarita Tejeda, Manuel Núñez, Julio César López, Juan José Rojas, Carlos de Pérez, Ángel del Rosario Robles, Alcibíades Tavárez, José Alberto Jiménez, Danilo Darío Díaz Vizcaíno y Ramón Raposo, integran esta comisión. Un poquito más grande, pero hay un equilibrio de fuerzas políticas por tamaño, por participación y por actividad, para que puedan conocer este importante proyecto. En este caso, el vicepresidente de la especial lo es el diputado Genao Lanza. Con esto completamos este importante trabajo y esperamos que esta comisión haga una buena labor, porque es un proyecto bastante delicado y que pone en manos de esta comisión las recomendaciones que vamos a hacer para un proyecto que puede



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

definir el futuro de la República Dominicana. Por eso hemos y damos tanta importancia a este importante proyecto.

COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DE LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 04018-2024-2028-CD Y 03801-2024-2028-CD SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

Diputado Elías Wessin Chávez	presidente
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	vicepresidente
Diputado Eugenio Cedeño Areche	
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño	
Diputado Jorge Frías	
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado	
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez	
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta	
Diputado Norberto Rodríguez Vásquez	
Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar	
Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza	
Diputado Miguel Arredondo Quezada	
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa	
Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero	
Diputado Julio César López Peña	
Diputado Juan José Rojas Franco	
Diputado Carlos de Pérez Juan	
Diputado Ángel del Rosario Robles	
Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz	
Diputado José Alberto Jiménez Santos	
Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno	
Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez	



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cerramos la sesión, siendo la una de la tarde con nueve (01:09), y les convocamos para el próximo martes. Ojalá que sea diez (10:00) de la mañana, pero vamos a ver la hora, el lunes les decimos la hora. Próximo martes y miércoles, sesiones del Pleno. ¡Ay!, los cumpleaños se me quedaron”.

CIERRE DE SESIÓN